

Nota Reuniones Mesa Delegada del Ministerio de Defensa del 9 de marzo.

El martes, 9 de Marzo de 2021, justo un mes después desde la última reunión, se ha vuelto a reunir la Mesa Delegada del Ministerio de Defensa con el único punto del orden del día relativo a informar sobre las bases para el proceso selectivo de Personal Estatutario interino de la Red Hospitalaria de la Defensa.

Lo primero que nos llama la atención es la premura con la que la Administración nos convoca a la Parte Social (un par de días de antelación), pero sobre todo lo que nos llama la atención (y así se le ha hecho saber a la representante del Ministerio de Defensa) es que se nos convoque para informarnos de un proceso que la Parte Social mayoritariamente había pedido que quedase pendiente hasta que la Subsecretaría, como máxima responsable de la gestión de recursos humanos así como de la Red Hospitalaria de la Defensa, se reuniera con los componentes de la Mesa Delegada al objeto de buscar una solución adecuada al conflicto actualmente existente. Dicha reunión, que en un principio se iba a celebrar el pasado día 22 de febrero, quedó suspendida al parecer por motivos de agenda, según se nos dijo, pero sin nuevo señalamiento.

Nos ha parecido una total falta de respeto hacia todo el colectivo y a sus representantes en la Mesa Delegada que se nos haya ninguneado y el proceso selectivo haya seguido su curso sin haber dialogado antes, como se pidió el pasado día 9 de febrero de 2021.

Todos los Sindicatos presentes en la reunión han puesto de manifiesto hoy que, tal y como se indicó en anteriores reuniones, consideramos que dicho proceso no solucionará la temporalidad existente entre dicho Personal debiendo llevarse a cabo un proceso de estabilización en el empleo previa negociación en la Mesa Delegada del Ministerio de Defensa.

También toda la Parte Social ha mostrado su malestar por utilizar la Administración la Mesa Delegada solamente para las cuestiones en que tiene algún interés especial sin convocarla para negociar otras cuestiones que afectan a los tres colectivos sobre los que tiene competencias (Estatutario, Laboral y Funcionario). Incluso en lo que a Personal Estatutario se refiere, la Parte Social ha puesto de manifiesto asuntos de especial trascendencia como la movilidad o el sistema de control que se quiere implantar con toma de muestras biométricas, que no se han debatido en el seno de la Mesa Delegada, pidiendo los Sindicatos unánimemente una nueva reunión para debatir todas las cuestiones de interés para todos los colectivos afectados.

Por todo ello, **ningún Sindicato presente** ha prestado su conformidad con el documento presentado hoy por la Administración, considerando más necesario abordar el problema de fondo y solucionar de una forma definitiva la situación denunciada en los términos ya expuestos, si bien ante la pasividad de la Subsecretaría de Defensa no descartaremos otro tipo de actuaciones al respecto.

Seguiremos informando.

*Trabajamos juntos. Decidimos Todos.
La dignidad no se negocia.*